DICTAMEN TÉCNICO UOC Nº 56/2021

Referencia: **"ADQUISICION DE DISCOS PARA SERVIDOR".**

Modalidad: Contratación Directa N° 34 - ID 398297

Fecha:18/08/2021.

Con relación a la estimación de precios para la contratación de la referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones Nº1 formula el presente Dictamen Técnico de conformidad con la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP N° 1.890/2020.

Cabe señalar que el presente dictamen se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forma parte de los antecedentes del proceso y que son remitidas por la Dirección que solicita el llamado.

I. ANTECEDENTES.

a. Por Memorándum D.G.T.A. Nº 036/2021 de fecha 11 de mayo de 2021 la Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica solicita "La Adquisición de Discos para Servidor". El monto total de la contratación solicitada por la Dirección mencionada es de Gs. 16.270.815 (guaraníes dieciséis millones doscientos setenta mil ochocientos quince).

b. La solicitud está acompañada de la estimación de precios obtenidos por la Dirección mencionada para la contratación correspondiente.

II. CONSIDERACIONES.

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" consagra los principios de Economía y Eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

ABOG. ALICE DESGADILLO SERVÍN
ABOGADA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

El artículo 15° de la misma Ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, la normativa refiere que las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En ese sentido, el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1.890/2020 dispuesta por la DNCP establece que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación

En atención a dicha normativa y sobre la base de los precios referenciales obtenidos y remitidos por la Dirección requirente del llamado, esta Unidad Operativa de Contratación ha realizado el análisis de la estimación presupuestaria remitida por la Dirección solicitante para la contratación que nos ocupa.

III. CONCLUSIONES.

Documentos respaldatorios de la estimación de costo

En esta oportunidad para la elaboración de precios referenciales del presente llamado, se observa que la Dirección requirente ha solicitado vía email y verificando el portal del SICP.

Al respecto, las empresas: **GLOBALTI S.A., SDA PARAGUAY S.A. y DATA LAB S.A.** han remitido sus cotizaciones correspondientes solicitados vía Web, también le adjunta el siguiente Contrato: N°21/2018 **ID N° 342.956** en el marco del llamado "Adquisición de Disco SAS para Storage para el Banco Central del Paraguay-LCO N°53/2018".

ABOG. ALICE VELGADELLO BERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Realizando el promedio entre las cotizaciones remitidas por la Dirección solicitante mencionados más arriba para determinar los costos estimados para el llamado de referencia.

Por lo que; teniendo en cuenta estas afirmaciones se acompaña a este Dictamen de referencia la Lista de Precios unitarios estimados de la contratación que se desglosa a continuación, teniendo en cuenta la cantidad solicitada por la Convocante y el costo total estimado.

Conforme al cuadro mencionado, la referida Dirección ha remitido las Especificaciones Técnicas a esta UOC para el inicio del proceso de contratación directa, incluyendo los precios referenciales obtenidos, según se puede observar en el formulario de análisis de los precios de referencia adjunto.

a) Metodología para la obtención del precio de referencia.

A partir de las fuentes de cotizaciones remitidas, se cumplen con las exigencias de combinar las fuentes tal como regla la Guía para Elaboración de Precios Referenciales previstas en la reglamentación respectiva en su Anexo correspondiente en sus puntos Nº 2 y en su punto Nº 3 respectivamente.

Así, considerando la variabilidad de costos que conforman los precios de referencia y los principios base de toda contratación pública nacional que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la Ley 2051/03, buscando las mejores condiciones (costo – calidad) los precios referenciales fijados constituyen el precio promedio de las fuentes de cotizaciones obtenidas tal como se indica en el cuadro de referencia.

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº1890/2020.

Es nuestro informe.

Roberto Núñez
Coordinador – Contrataciones Directas

Abg. Alice Delgadillo Servin
Director de Adquisiciones – UOC N° 1

ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN DE TIC'S PARA EL SISTEMA DE CAJA DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y ALOJAMIENTO DEL SITIO WEB ASUPARTICIPA – SEGUNDO LLAMADO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COSTO PROMEDIO REFERENCIAL – ÍTEM 2 "DISCOS PARA SERVIDOR"

COTIZACIÓN REFERENCIAL GLOBAL TI S.A.	COTIZACIÓN REFERENCIAL SDA PARAGUAY S.A.	COTIZACIÓN REFERENCIAL DATALAB S.A.	ID. 342.956 "ADQUISICIÓN DE DISCO SAS PARA STORAGE"	CANTIDAD	COSTO PROMEDIO UNITARIO REFERENCIAL	COSTO PROMEDIO TOTAL REFERENCIAL
Gs. 3.549.600	Gs. 2.750.000	Gs. 2.390.000	Gs. 4.327.050	5	Gs. 3.254.163	Gs. 16.270.815

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE TIC'S
DPTO. DE GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA (D.G.T.A.)

Lic. Rubén Pereira
JEFE
Dpto. de Gestión Técnica y Administrativa

De : Ruben Pereira <rpereira@asuncion.gov.py> mie, 29 de abr de 2020 15:06

Asunto : Solicitud de Cotización Referencial de Disco SAS para Servidor 1 fichero adjunto

Para : Luis Molinas <luis.molinas@globalti.com.py>

Sr. Luis Molinas
GlobalTI S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos solicitar la cotización unitaria referencial de Disco Duro SAS para Servidor de la marca IBM System, Modelo x3650 Series, según especificaciones técnicas adjuntas.

Cordiales Saludos.

Lic. Rubén D. Pereira B. - Jefe
Departamento de Gestión Técnica y Administrativa

Municipalidad de Asunción

ASU Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica
Dirección de TIC's (Tecnologia de la Información y Comunicaciones)

Linea Baja: +59521 - 610580 / Móvil: +595981-449100

Especificaciones Técnicas – Disco Duro SAS – 300GB – IBM System x3650 Series.pdf
16 KB

CORREOS DE SOLICITUD DE COTIZACIONES REFERENCIALES A PROVEEDORES

Zimbra: **rpereira@asuncion.gov.py**

RE: Solicitud de Cotización Referencial de Disco SAS para Servidor

---

De : Luis Molinas <luis.molinas@globalti.com.py> mar, 09 de jun de 2020 10:48

Asunto : RE: Solicitud de Cotización Referencial de Disco SAS para Servidor 1 fichero adjunto

Para : Ruben Pereira <rpereira@asuncion.gov.py>

Buen día Lic. Rubén Pereira:

Adjunto encontrará la cotización referencial solicitada.

Ante cualquier consulta o duda, estamos a las ordenes!

Luis Molinas
Servicios Profesionales | GlobalTI S.A.
mobile: +595985118740
site: www.globalti.com.py
email: luis.molinas@globalti.com.py
skype: luis.molinas@globalti.com.py
address: Bulnes 830 c/ Avda España

Cotización Disco SAS - Dirección de TICs - 09062020.pdf
92 KB

CORREOS DE SOLICITUD DE COTIZACIONES REFERENCIALES A PROVEEDORES

Zimbra: rpereira@asuncion.gov.py

RE: Solicitud de Cotización Referencial de Disco SAS para Servidor

De : Marcelo Duarte <mduarte@sda.com.py> vie, 05 de jun de 2020 13:49
Asunto : RE: Solicitud de Cotización Referencial de Disco SAS para Servidor 1 ficheros adjuntos
Para : Ruben Pereira <rpereira@asuncion.gov.py>

Buenas tardes Lic. Rubén:

Por este medio remito el presupuesto referencial del Disco Duro SAS de 300 GB para servidor IBM xSeries.

Ante cualquier consulta, no dude en contactarnos.

Atentamente.

Marcelo Duarte
SDA Paraguay S.A.

Disco Duro IBM x3650_Municipalidad de Asunción.pdf
21 KB

De : Ruben Pereira <rpereira@asuncion.gov.py> vie, 05 de jun de 2020 09:37
Asunto : Solicitud de Cotización Referencial de Disco SAS para Servidor 1 ficheros adjuntos
Para : Marcelo Duarte <mduarte@sda.com.py>

Buenas Tardes Sr. Marcelo Duarte
SDA PARAGUAY S.A.

Por este medio remito las especificaciones técnicas a efectos solicitar la cotización unitaria referencial de Disco Duro SAS para Servidor de la marca IBM System, Modelo x3650 Series.

Cordiales Saludos.

Lic. Rubén D. Pereira B. - Jefe
Departamento de Gestión Técnica y Administrativa
Dirección de TIC's
Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica
Municipalidad de Asunción
Línea Baja: +59521 - 610580
Móvil: +595981 - 449100

Especificaciones Técnicas – Disco Duro SAS – 300GB – IBM System x3650 Series.pdf
16 KB

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE TIC'S
DPTO. DE GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA (D.G.T.A.)

Rubén Pereira
JEFE
Dpto. de Gestión Tecnica y Administrativa

7(SIETE)

Municipalidad de Asunción

ASU

Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica
Dirección de TIC's (Tecnología de la Información y Comunicaciones)

10mo. Piso / Bloque A
021 610 580 - INT. 3264
www.asuncion.gov.py

00000011

CORREOS DE SOLICITUD DE COTIZACIONES REFERENCIALES A PROVEEDORES

Zimbra: rpereira@asuncion.gov.py

Fwd: PRES_72.2020 - Cotización para Municipalidad de Asunción - HDD

De : Cesar Ramos <cesar.ramos@asuncion.gov.py> mar, 07 de jul de 2020 15:26
Asunto : Fwd: PRES_72.2020 - Cotización para Municipalidad de Asunción - HDD 2 ficheros adjuntos
Para : rpereira <ruben.pereira@asuncion.gov.py>

De: "alicia.gamarra" <alicia.gamarra@datalab.com.py>
Para: "cesar ramos" <cesar.ramos@asuncion.gov.py>, "rpereira" <ruben.pereira@asuncion.gov.py>
CC: "mirta morinigo" <mirta.morinigo@datalab.com.py>, "jesus portillo" <jesus.portillo@datalab.com.py>, "ruben garay" <ruben.garay@datalab.com.py>
Enviados: Lunes, 15 de Junio 2020 8:59:51
Asunto: PRES_72.2020 - Cotización para Municipalidad de Asunción - HDD

Buenos días.

Se adjunta cotización solicitada.

Saludos Cordiales.

Datalab Tecnologia e Innovacion
Telecomunicaciones, Networking, Seguridad, Informatica.
TRACE INTERNATIONAL MEMBER
DELL EMC SERVICE PLATINUM

Lic. Alicia Gamarra
Coordinadora de Licitaciones
Sede Central: Artigas 1645, Asuncion - Paraguay
Telefax: +59521 20912776 R.A.
e-mail: alicia.gamarra@datalab.com.py
www.datalab.com.py

Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario o recibió este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida por su remitente. El contenido de este correo y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no implica ningún tipo de obligación o responsabilidad de su parte frente al propietario del dominio.

PRES_72.2020.pdf
350 KB

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE TIC'S
DPTO. DE GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA (D.G.T.A.)

Lic. Rubén Pereira
JEFE
Depto. de Gestion Tecnica y Administrativa

Zimbra: rpereira@asuncion.gov.py

Fwd: Solicitar presupuestos

De : Cesar Ramos <cesar.ramos@asuncion.gov.py> mar, 07 de jul de 2020 15:27
Asunto : Fwd: Solicitar presupuestos 1 ficheros adjuntos
Para : rpereira <ruben.pereira@asuncion.gov.py>

De: "Cesar Ramos" <cesar.ramos@asuncion.gov.py>
Para: "jesus portillo" <jesus.portillo@datalab.com.py>
CC: "mirta morinigo" <mirta.morinigo@datalab.com.py>, "ruben garay" <ruben.garay@datalab.com.py>
Enviados: Jueves, 11 de Junio 2020 11:24:29
Asunto: Solicitar presupuestos

1 - Cotización unitaria referencial para la adquisición de Discos Duros SAS para servidores de la marca IBM System x3650, de 300 GB de capacidad - 10K rpm (6Gb SAS) - P/N: 44W2268.

2 - Cotización unitaria referencial de equipos informáticos Tipo 2 - Computadora Intermedia, según estándares de MITIC para la convocatoria a un llamado de adquisición. Se adjuntan las especificaciones técnicas de MITIC.

Atentamente.
--

Lic. César Ramos. - Técnico
Departamento de Gestión Técnica y Administrativa
Dirección de TIC's
Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica
Municipalidad de Asunción
Línea Baja: +59521 - 610580
Móvil: +595972 - 754450

2-EETT Standard Computadora Intermedia.pdf
331 KB

De : Cesar Ramos <cesar.ramos@asuncion.gov.py> jue, 25 de jun de 2020 12:49
Asunto : Fwd: Solicitar presupuestos 1 ficheros adjuntos
Para : rpereira <ruben.pereira@asuncion.gov.py>

De: "Cesar Ramos" <cesar.ramos@asuncion.gov.py>
Para: "jesus portillo" <jesus.portillo@datalab.com.py>
CC: "mirta morinigo" <mirta.morinigo@datalab.com.py>, "ruben garay" <ruben.garay@datalab.com.py>
Enviados: Jueves, 11 de Junio 2020 11:24:29
Asunto: Solicitar presupuestos

1 - Cotización unitaria referencial para la adquisición de Discos Duros SAS para servidores de la marca IBM System x3650, de 300 GB de capacidad - 10K rpm (6Gb SAS) - P/N: 44W2268.

2 - Cotización unitaria referencial de equipos informáticos Tipo 2 - Computadora Intermedia, según estándares de MITIC para la convocatoria a un llamado de adquisición. Se adjuntan las especificaciones técnicas de MITIC.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE TIC'S
DEPTO. DE GESTION TECNICA ADMINISTRATIVA (D.G.T.A.)

Lic. Ruben Pereira
JEFE
Dpto. de Gestion Tecnica y Administrativa

Lic. César Ramos. - Técnico
Departamento de Gestión Técnica y Administrativa

Municipalidad de Asunción

ASU

Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica
Dirección de TIC's (Tecnología de la Información y Comunicaciones)

10mo. Piso / Bloque A
021 610 580 - INT. 3264
www.asuncion.gov.py

Dirección de TIC's
Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica
Municipalidad de Asunción
Línea Baja: +59521 - 610580
Móvil: +595972 - 754450

2-EETT Standard Computadora Intermedia.pdf
331 KB

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE TIC'S
DPTO. DE GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA (D.G.T.A.)

Ing. Rubén Pereira
JEFE
Dpto. Gestion Tecnica y Administrativa

CONTRATO N° 21/2018

Entre BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el DR. CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS, con documento de identidad N° 705.879, y por el LIC. CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA, con documento de identidad N° 618.170, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma SOFTSHOP S.A., con R.U.C. N° 80018363-0, domiciliada en Luis Morales N° 483 esq. Ricardo Brugada de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el SR. JUAN BAUTISTA CAZENAVE, con documento de identidad N° 457.924, en calidad de Presidente, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE DISCO SAS PARA STORAGE PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 53/2018 ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Silvia P. Núñez M. Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO GERENTE UNIDAD JURIDICA

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la adquisición de Disco SAS para Storage para la Contratante; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos correspondientes, la oferta del Proveedor y el presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; y
(h) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 342.956.-

SOFTSHOP Luis Morales 483 Esq. Ricardo Brugada Telefax: 205935 - 205936 - 229892 - 229857 - 222216

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TIC'S DPTO. DE GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA (D.G.T.A.)

00000007

CONTRATO N° 21/2018

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el Objeto de Gasto 340 de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2018. No es de carácter plurianual.-

Silvia F. Yubez M. Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO GERENTE UNIDAD JURIDICA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 19/2018, convocado por el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 2, Acta N° 29 de fecha 21 de junio de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS CONTRATO CERRADO

El monto total del presente contrato, asciende a la suma de Guaraníes Cuarenta y Siete Millones Ciento Diecinueve Mil Setecientos (₲. 147.119.700.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).-

El detalle de los precios se expresa a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)	Precio Total en ₲ (IVA incluido)
1	DISCO SAS DE ALMACENAMIENTO TIPO 1 PARA STORAGE DEL DATACENTER PRIMARIO	Unidad	Unidad	21	4.327.050	90.868.050
2	DISCO SAS DE ALMACENAMIENTO TIPO 2 PARA EL STORAGE DEL DATECENTER PRIMARIO	Unidad	Unidad	13	4.327.050	56.251.650
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A INCLUIDO)					147.119.700

El Proveedor se compromete a proveer los bienes para la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato será desde la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios serán prestados conforme a los plazos, lugares y condiciones establecidos en la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. El plazo máximo para la entrega e instalación de los bienes será de 60 (sesenta) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, en la siguiente dirección: Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones – GTIC, 2do. piso del Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos; con Nota de Remisión. No se aceptarán entregas parciales.

SOFTSHOP Luis Morales 448 Esq. Ricardo Brugada Telefax: 205825 - 205835 - 229892 - 229857 - 222216

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TIC'S DPTO. DE GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA

CONTRATO N° 21/2018

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones – GTIC.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es del 10% del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días a partir de la suscripción del contrato y deberá mantenerse vigente hasta los 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de entrega e instalación establecido en el Plan de Entrega o Prestación de los Bienes o Servicios.-

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). El mecanismo formal de resolución de conflictos será el procedimiento de Avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03. No es aplicable el procedimiento de arbitraje para la solución de controversias.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Silvia P. Núñez N. Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO GERENTE UNIDAD JURIDICA

SOFTSHOP Luis Morales 483 Esq. Ricardo Brugada Telefax: 205925 - 205935 - 229902 - 229957 - 222216

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TICS DPTO. DE GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA

Rubén Pereira
Dpto. de Gestión Técnica y Administrativa

CONTRATO N° 21/2018

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día veintitres del mes de junio del año dos mil dieciocho.-

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay
MARCO GONZÁLEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURÍDICA

CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA
Gerente General

CARLOS G. FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

JUAN BAUTISTA CAZENAVE
Presidente
POR LA FIRMA SOFTSHOP S.A.

SOFTSHOP
Luis Morales 483 Esq. Ricardo Brugada
Telefax: 205925 - 205935 - 229892 - 229857 - 222216

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE TIC'S
DPTO. DE GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA (D.G.T.A.)

Ing. Rubén Pereira
JEFE
Gestión Técnica y Administrativa

14(CATORCE)

00000004

GlobalTI

INFO@GLOBALTI.COM.PY

FECHA	PRESUPUESTO
9/6/2020	29042020
CLIENTE	**VALIDEZ PROPUESTA**
Dirección de TIC's	15 días
SOLUCION	**MONEDA**
	GUARANÍES

Cotización de HardDrive (disco duro) IBM

(impuestos incluídos)

Item	Producto	Descripción	PRECIO TOTAL UNITARIO	CANT.	SUB
1	EQUIPO IBM x3650 SN: KQ60Y3G / IBM HardDrive	44W2268 IBM 300GB 10K 6G 2.5 Slim-HS SED SAS	₲ 3.549.600	1	₲ 3.549.600
				TOTAL	₲ 3.549.600

DETALLES

TIEMPO DE ENTREGA DE EQUIPOS

30 días, previa onfirmación y envío de la OC firmada.

NOTA IMPORTANTE:

El plazo mencionado precedentemente, puede variar, a raíz de problemas de la cadena de producción y/o distribución, (fuerza mayor); teniendo en cuenta el Decreto N° 3442/20; POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSION DEL CORONAVIRUS (COVID-19) AL TERRITORIO NACIONAL. Y LA RESOLUCIÓN N° 090 DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA BIENESTAR SOCIAL; POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19).

NUESTRA EMPRESA HA DISPUESTO TODAS LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN NECESARIAS, PARA SALVAGUARDAR Y PRESERVAR LA SALUD DE NUESTROS CLIENTES Y EMPLEADOS.

FORMA DE PAGO

50% en la confirmación y envío de la OC, saldo del 50% contra entrega de equipos.

Puede realizar su pago via transferencia bancaria a la siguiente cuenta:
Datos Bancarios Globalti SA 80094222-1:
Vision Banco Cuenta Corriente Guaraníes N 900555075

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE TIC'S
DPTO. DE GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA (D.G.T.A.)

Rut[illegible] Pereira
[illegible]ica y Administrativa

15 (QUINCE)

00000003

GARANTÍA

30 días.

GlobalTI

INFO@GLOBALTI.COM.PY

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE TIC'S
DPTO. DE GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA (D.G.T.A.)

Rubén Pereira
JEFE
Dpto. de Gestion Tecnica y Administrativa

16 (DIECISEIS)

00000002

SDA PARAGUAY S.A.

Mcal. López 347
Tel/Fax: (595 21) 908462
e-mail: info@sda.com.py
Lambaré - Paraguay

RUC: 80017709-6
NOTA DE PRESUPUESTO
No válido como Comprobante de Venta
Nº 0000151

Fecha,	05 de junio de 2020		
Señor (es)	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	R.U.C	80002491-5
Atencion	LIC. RUBEN PEREIRA		
Dirección	MCAL. LOPEZ 5556 E/ CAP. BUENO	Teléfono:	6273000

CANTIDAD	DETALLE DE LA MERCADERIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
			Exenta	IVA Incluido
1	DISCO IBM 300GB 10K 6GBPS SAS	2.750.000	0	2.750.000
1	OBS PRECIO DE DISCO PARA REEMPLAZO DE DAÑADOS NO PARA AMPLIACIONES	0	0	0
SON GUARANIES DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL				2.750.000

Condicion de pago: Credito

Plazo de entrega: Inmediata

Presupuesto valido: 7 Dias

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE TIC'S
DPTO. DE GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA (D.G.T.A.)

Lic. Rubén Pereira
JEFE
Dpto. Gestion Técnica y Administrativa

17 (DIECISIETE)

00000001

Telecomunicaciones / Seguridad / Networking / Informática

Datalab
Tecnologia e innovación

PRES_72.2020

Asunción, 15 de junio del 2.020

Señores.
Municipalidad de Asunción
Sr. Cesar Ramos

Teléfono/Celular: +595 972 754450
Email: cesar.ramos@asuncion.gov.py
Presente

DATA LAB S.A como empresa que brinda soluciones tecnológicas integradas al sector público y privado, y que cuenta con profesionales calificados orientados a satisfacer las necesidades del cliente, se complace en presentarle el presupuesto solicitado.

A continuación, se detalla el/el precio/os referencial/es:

Ítem	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario Gs. IVA Incl.	Precio Total Gs. IVA Incl.
1	Discos Duros SAS para servidores de la marca IBM System X,3650 de 300 GB de capacidad - 10K rpm (6Gb SAS) - P/N: 44W2268	1	Unidad	2.390.000	2.390.000
				Total Gs. IVA Incl.	**2.390.000**

Condiciones Generales:

Forma de Pago: A convenir

Plazo de entrega: 20 días hábiles

Validez de la Oferta: 15 (quince) días

Quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración al respecto.
Saludos cordiales.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE TIC'S
DPTO. DE GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA (D.G.T.A.)

Lic. Rubén Pereira
JEFE
Gestión Técnica y Administrativa